

una plaza vacante de Administrativo de Administración General perteneciente a dicho subgrupo, nivel 6, coeficiente 2,3 y en cuadrada en el grupo C. Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de solicitudes en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria pública se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de edictos de esta Corporación.

Villajoyosa, 7 de abril de 1986.—El Alcalde.—6.724-E (28057).

**10366** RESOLUCION de 8 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Petrer, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 77, de 1 de abril de 1986, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Suboficial de la Policía municipal del Ayuntamiento de Petrer.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Petrer, 8 de abril de 1986.—El Alcalde, Vicente Maestre Juan.—6.462-E (27170).

**10367** RESOLUCION de 9 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 83, de fecha 9 de abril de 1986, se inserta convocatoria específica para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cubas de la Sagra, 9 de abril de 1986.—El Alcalde, Javier Menor Cassy.—6.717-E (28050).

**10368** RESOLUCION de 10 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Villena, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan

El «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de 5 de abril de 1986, publica íntegramente las bases para cubrir en propiedad una plaza de Conserje de Centros Escolares, una plaza de Conserje de Cementerio y tres plazas de Auxiliares de Administración general.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villena, 10 de abril de 1986.—El Alcalde.—6.719-E (28052).

## UNIVERSIDADES

**10369** RESOLUCION de 7 de abril de 1986, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto. Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Requisitos específicos:

Titulares de Universidad: Estar en posesión del título de Doctor.

Titulares de Escuelas universitarias: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero superior. Para las áreas de conocimiento recogidas en la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según anexo II que aparece en la resolución de 28 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1986), debidamente cumplimentada. Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida y el haber abonado los derechos correspondientes en la Habilitación de la Universidad de Oviedo, por giro postal, transferencia o ingreso bancario en la cuenta 30-03518-K, Banco Simeón, apartado de correos número 271, de Oviedo. (Titular de Universidad 1.500 pesetas, titular de Escuela universitaria: Licenciados 1.340 pesetas y Diplomados 1.260 pesetas).

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. El Presidente de la Comisión, en el plazo de siete días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados, fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente o documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separada de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Oviedo, 7 de abril de 1986.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

## ANEXO I

## Grupo I) Plazas de titulares de Universidad

Departamentos en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre

1. Area de conocimiento: «Química Inorgánica». Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física Aplicada, Óptica. Investigación: Cristales líquidos. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Orgánica. Investigación: Química Orgánica (estructura de moléculas orgánicas). Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Fisiología». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología animal. Investigación: Comportamiento animal. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Fisiología». Número de plazas: Dos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología animal. Investigación en Fisiología cardiovascular, hipertensión experimental. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Fisiología». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología humana. Investigación: Fisiología endocrina, endocrinología experimental. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Fisiología». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología humana, Fisiología cardiovascular. Investigación: Fisiología del ejercicio, Fisiología cardiovascular. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Fisiología». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología humana, Fisiología de la respiración. Investigación: Fisiología del ejercicio, Fisiología de la respiración. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Biología celular». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología e Histología vegetal y animal. Investigación en Neurohistología. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Medicina». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dermatología. Investigación: Dermatológica en general. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Genética». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética general. Investigación en Genética de poblaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Genética». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética general. Investigación en Genética ecológica. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de Conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Económica. Investigación en Historia Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

## Grupo II) Plazas de titulares de Escuelas universitarias

Departamentos en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre

1. Area de conocimiento: «Fundamentos de Análisis económico». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría económica y microeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal». Número de plazas: Tres. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Educación Física y su proyección en la formación del profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Derecho Mercantil». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

**10370** RESOLUCION de 17 de abril de 1986, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos para las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los vocales correspondientes por el Consejo de Universidades.

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 19 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para la provisión de plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias en las áreas de conocimiento que se citan en el siguiente anexo.

Las citadas Comisiones deberán formarse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 17 de abril de 1986.—El Rector, Cayetano López Martínez.

## ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Comercialización e investigación de mercados»

Comisión titular:

Presidente: Cruz Roche, Ignacio. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Alonso Rivas, Javier. Titulado de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Martínez Tercero, Mario. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Díez de Castro, Enrique. Titulado de Universidad de Sevilla, y Ortega Martínez, Enrique. Titulado de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Cuadra Echaira, Ignacio. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Menéndez Rocas, César. Titulado de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Santos Arrebola, José Luis. Titulado de Universidad de la Universidad de Málaga; Pérez Gorostegui, Eduardo. Titulado de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y Escorsa Castells, Pere. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Madrid a 17 de abril de 1986.—El Secretario general de la Universidad Autónoma de Madrid, Jorge Tua Pereda.

**10371** RESOLUCION de 19 de abril de 1986, de la Universidad de Alicante, por la que se modifica la de fecha 20 de febrero de 1986, que anuncia convocatoria para cubrir puestos de libre designación.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad, de fecha 20 del pasado mes de febrero del presente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo,

Este Rectorado ha resuelto la rectificación del nivel de complemento de destino del puesto de Jefe de Negociado de Presupuestos convocado a concurso de libre designación, asignándole el nivel 14.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes, quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Alicante, 19 de abril de 1986.—El Rector, Ramón Martín Mateo.